



RE: SOLICITUD CREACIÓN TERCEROS (EMPRESAS - ENTES TERRITORIALES) EN EL APLICATIVO NEON

Desde MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 23/10/2025 21:35
Para EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>
CC CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

Buenas noches
Ya se encuentran disponibles en NEON

Cordialmente,
Martha Lucia Landines Parra
Dirección de Energía Eléctrica
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia



De: EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de septiembre de 2025 17:32
Para: ELVIDIA CASTILLO MOSQUERA <ecastillo@minenergia.gov.co>
Cc: OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>; ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ <adnontien@minenergia.gov.co>; JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; CARLOS DANIEL LEON GOMEZ <cdleon@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD CREACIÓN TERCEROS (EMPRESAS - ENTES TERRITORIALES) EN EL APLICATIVO NEON

Cordial saludo, estimada Elvidia,

Conforme a lo tratado en la mesa de trabajo “Activos Energéticos MME” del 25 de septiembre de 2025, y en el marco del proceso de legalización de infraestructura eléctrica, me permito solicitar amablemente su apoyo para gestionar, con la dependencia correspondiente del MME, el contacto que permita consolidar el RUT de las siguientes alcaldías, requisito necesario para culminar el proceso de creación de terceros en el aplicativo NEÓN y proceder con la remisión de inventarios mediante la interoperabilidad AVANZAME–NEÓN:

MPRESA CUSTODIO DE ETAPA AOM	DATOS
Alcaldía Municipal de Mapiripán (Meta)	NIT: 800136458 Alcaldía de Mapiripán-Meta Dirección: Cl. 5 N° 21-28 La Loma e-mail: contactenos@mapiripan-meta.gov.co- notificacionjudicial@mapiripan-meta.gov.co Teléfono: 3103210656

Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán (Meta)	NIT: 800079035 Alcaldía de Puerto Gaitán Calle 10 No. 10- 60 Barrio Centro Palacio Municipal e-mail: atencionalciudadano@puertogaitan-meta.gov.co- juridica@puertogaitan-meta.gov.co Teléfono: 3208632489- 3208632489
Alcaldía Municipal de Hato Corozal (Casanare)	NIT: 800012638 Alcaldía Municipal de Hato Corozal en Casanare Calle 12 N° 8-13 Palacio Municipal Teléfono: 323 281 5778- 3232815778 e-mail: alcaldia@hatocorozal-casanare.gov.co- notificacionesjudiciales@hatocorozal-casanare.gov.co
Alcaldía Municipal de Ciénaga (Magdalena)	NIT: 891780043 Alcaldía municipal de Ciénaga (Magdalena). Cl 9 # 9- 17 e-mail: contactenos@cienaga-magdalena.gov.co Teléfono: +57 420 9654

Agradezco mucho su colaboración y quedo atento a sus indicaciones.

Cordialmente,



Apoyo a la Supervisión
Efraín Baracaldo Romero
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica - DEE
ebaracaldo@minenergia.gov.co

De: MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mlandines@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 15 de julio de 2025 11:04

Para: EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>

Cc: OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD CREACIÓN TERCEROS (EMPRESAS - ENTES TERRITORIALES) EN EL APLICATIVO NEON

Buenos días

Para dar trámite a la solicitud se requiere indicar:

1-Si es declarante de Renta

2- Responsabilidades

RESPONSABLE DE IVA

NO RESPONSABLE DE IVA

RST - RESPONSABLE IVA

RST - NO RESPONSABLE IVA

3-Tipo de entidad

ASEGURADOS

AGENTE

PERITOS

CONSORCIO

INTERNACIONAL

JURIDICA

NATURAL

PUBLICA

UNION TEMPORAL

4-Tipo

*Tipo	CONTRATISTA
Fecha de creación	
Usuario Últ. Cambio	
	CONTRATISTA
	CLIENTE
	MIXTO
	PROPONENTE
	FUNCIONARIO

Gracias

Cordialmente,
Martha Lucia Landines Parra
Dirección de Energía Eléctrica
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia



De: EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 14 de julio de 2025 14:42
Para: MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>
Cc: OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>
Asunto: SOLICITUD CREACIÓN TERCEROS (EMPRESAS - ENTES TERRITORIALES) EN EL APLICATIVO NEON

Cordial saludo, estimada Martha,

Amablemente solicito su ayuda al gestionar la creación o actualización de los siguientes terceros en el aplicativo NEON:

EMPRESA CUSTODIO DE ETAPA AOM	DATOS
Alcaldía Municipal de Mapiripán (Meta)	NIT: 800136458 Alcaldía de Mapiripán-Meta Dirección: ClI. 5 N° 21-28 La Loma e-mail: contactenos@mapiripan-meta.gov.co- notificacionjudicial@mapiripan-meta.gov.co Teléfono: 3103210656
Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán (Meta)	NIT: 800079035 Alcaldía de Puerto Gaitán

	Calle 10 No. 10- 60 Barrio Centro Palacio Municipal e-mail: atencionalciudadano@puertogaitan-meta.gov.co - juridica@puertogaitan-meta.gov.co Teléfono: 3208632489- 3208632489
Alcaldía Municipal de Hato Corozal (Casanare)	NIT: 800012638 Alcaldía Municipal de Hato Corozal en Casanare Calle 12 N° 8-13 Palacio Municipal Teléfono: 323 281 5778 - 3232815778 e-mail: alcaldia@hatocorozal-casanare.gov.co - notificacionesjudiciales@hatocorozal-casanare.gov.co

Debo indicar que el representante es el nombre de la empresa o ente territorial y el NIT hace el caso de identificación.

Muchas gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,



Apoyo a la Supervisión
Efraín Baracaldo Romero
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica - DEE
ebaracaldo@minenergia.gov.co